

CONSTANCIA: Los documentos anexos al presente proceso se recibieron en este Despacho durante los días 14, 17 y 24 de abril de 2023, procedente del centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q., mayo 29 de 2023.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

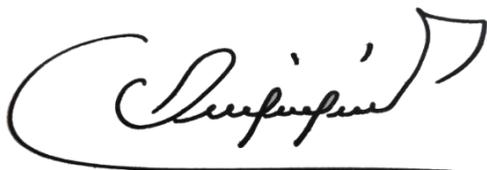
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., treinta de mayo del dos mil veintitrés.

Para conocimiento de la parte demandante dentro del presente proceso **Ejecutivo Singular de mínima cuantía**, promovido por el **BANCO DE OCCIDENTE** en contra de la señora **LUZ DARY RUBIO GUERRERO**, se dispone agregar la respuesta procedente de la Ofrenda a través de su presidente, para los fines legales pertinentes, así mismo se dispone agregar el *INFORME DE CORREO DE LA EMPRESA ESM LOGISTICA, NOTIFICACION Y ANEXOS COTEJADOS*, allegado por la parte demandante.-

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez.

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 31 de mayo de 2023. No. 093



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

lcm.

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ae6c8682557f5863206c8c0a370b4259ab0df3c779d482cf294cff20d901d44**

Documento generado en 29/05/2023 07:40:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>